

Manual de Procedimientos del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco.

FECHA: AGOSTO DE 2016

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	ING. EDUARDO ARTURO		
Y FIRMA	CAMELO VERDUZCO		
PUESTO	DIRECTOR DEL IMPLAN		



ÍNDICE

I Tabla de contenido II Introducción	3
III Listado de Procedimientos	4
IV Desarrollo de los Procedimientos	5
V Emisión de dictámenes, opiniones e informes sobre expediente de proyectos municipales	
VI Uso del Sistema de Información Geográfica	16
VII Solicitud de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo	20
VIII Coordinación y Control de Programas y Reglamentos	35
IX Coordinación y Control de Proyectos y Estudios	40
X Coordinación de Proyecto Vial	47
XI Elaboración del P.O.A	51
XII Directorio	55



II. INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos ha sido elaborado con el propósito de brindar información, en forma clara y sencilla, acerca de los procedimientos que se realizan y así otorgar a los órganos o dependencias municipales o en su caso usuarios una herramienta que permita una mejor manera de comunicación, registro y transmisión oportuna de información.

Contiene el objetivo del manual, Índice y desarrollo de los procedimientos: objetivo del procedimiento, normas de operación, diagrama de flujo, descripción de procedimientos y las formas que se utilizan para su desarrollo y sus guías de llenado.

Este documento ha sido elaborado por el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano y con la colaboración de la Coordinación de Modernización e Innovación Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. Su revisión y actualización será responsabilidad exclusiva de la dirección antes mencionada y por lo menos deberá realizarse una vez al año.

Nuestro manual de procedimientos facilitará la realización y ejecución de las atribuciones que compete cada uno de los servidores públicos este Instituto, así como la inducción del personal de nuevo ingreso a su área de adscripción.



III.- LISTADO DE PROCEDIMIENTOS

SUBDIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA Y GEOESTADÍSTICA

- 1.- Departamento de Imagen Urbana
 - a) Emisión de dictámenes, opiniones e informes sobre expedientes técnicos de proyectos municipales
- 2.- Departamento de Digitalización y Cartografía
 - a) Uso del Sistema de Información Geográfica
- 3.- Departamento de Medio Ambiente
 - a) Solicitud de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo

SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

- 1.- Departamento de Planeación Urbana
 - a) Coordinación y Control de Programas y Reglamentos
 - b) Coordinación y Control de Proyectos y Estudios
- 2.- Departamento de Vialidad y Transporte.
 - a) Coordinación de Proyecto Vial y aplicación de sus normas jurídicas
- 3.- Departamento de Estudios Socioeconómicos.
 - a) Elaboración del P.O.A.



IV.- DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS



SUBDIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA Y GEOESTADÍSTICA



PROCEDIMIENTO 1

V.- EMISIÓN DE DICTÁMENES, OPINIONES E INFORMES SOBRE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS MUNICIPALES.



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 1, ES LA EMISIÓN DE DICTÁMENES, OPINIONES E INFORMES SOBRE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS MUNICIPALES

Realizar en forma conjunta con las diferentes áreas técnicas el análisis sobre procedencia de proyectos de obra.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 1, EMISIÓN DE DICTÁMENES, OPINIONES E INFORMES SOBRE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS MUNICIPALES

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 12, 19
- 3. En base a catálogos de conceptos establecidos en la dependencia, tales como: los de CFE, Reglamento de Obras del Ayuntamiento, Vialidad y Tránsito del Estado.

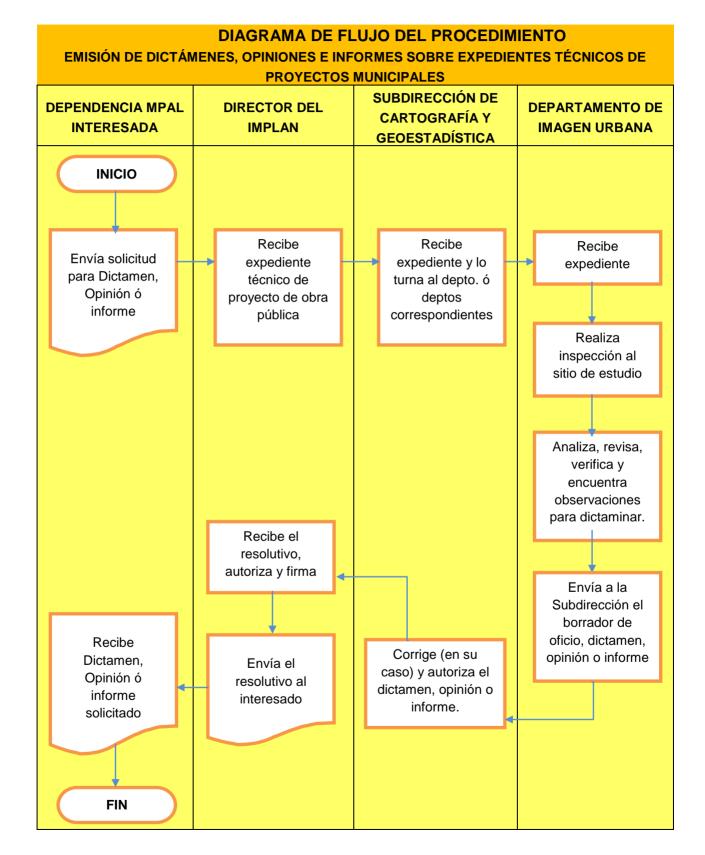
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Imagen Urbana
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Emisión de dictámenes, opiniones e informes sobre expedientes técnicos de proyectos municipales



ACT. NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
1	Dependencia Municipal interesada	INICIO Envía solicitud para Dictamen, Opinión ó informe sobre la procedencia de un proyecto	Solicitud original y expediente técnico
2	Director del Implan	Recibe expediente técnico de proyecto de obra pública	Original de expediente técnico, oficio.
3	Subdirección de Cartografía y Geoestadística	Selecciona por tipo de proyecto de obra y lo turna al depto. ó deptos correspondientes.	El mismo expediente
4	Departamento de Imagen Urbana	Lleva a cabo la inspección al sitio de estudio (incluye un registro fotográfico)	El mismo expediente
5	Departamento de Imagen Urbana	Utilizando catálogos fichas técnicas, memorias de cálculo lo analiza, revisa, verifica y si encuentra observaciones para su corrección	El mismo expediente
6	Departamento de Imagen Urbana	Devuelve a la Subdirección indicando procedencia o no procedencia en cuanto a normatividad de la dependencia	El mismo expediente (Incluye borrador de oficio, dictamen, opinión e informe)
7	Subdirección de Cartografía y Geoestadística	En caso de no contar con corrección, se emite el dictamen, opinión e informe y se envía al Director p/revisión final.	El mismo expediente (Incluye borrador de oficio, dictamen, opinión e informe)
8	Director del Implan	Entrega al interesado el resolutivo del dictámen, acusa recibo y archiva	Oficio (O y 4C)
10	Dependencia Municipal interesada	Se le proporciona Dictamen Opinión o informe solicitado	Dictamen opinión o informe
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	







FORMATO DE EMISIÓN DE DICTÁMENES, OPINIONES E INFORMES SOBRE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS MUNICIPALES. DICTAMEN TÉCNICO

DIO 17 (IVIE)	1 12011100				
PRELIMINARES					
No. de expediente IMPLAN 000/2013					
Fecha de inicio:	Fecha de terminación:				
Fecha y lugar de entrega. Villahermosa, Tabasco	a				
Turnado a: Dirección de					
	ANTECEDENTES				
	SOLICITANTE				
Nombre:					
Dirección:					
	DATES DEL DEEDIS				
	DATOS DEL PREDIO				
Propietario:					
Ubicación:					
Uso de suelo solicitado:	Urbano Rural				
Tipo de predio:	Olbano Oltara				
Over anticked and the second					
Superficie del predio:					
Superficie a desarrollar:					
Superficie a construir:					
Superficie total afectada: NOTA:					
NOTA.	SERVICIOS EN EL PREDIO				
Energía eléctrica	Pavimentación				
Agua potable	Banquetas				
O Drenaje	Alumbrado Público				
Dioliajo	/ Harristado Fabrico				
	FACTIBILIDADES AUTORIZADAS				
Energía eléctrica	Impacto ambiental				
Agua potable	Impacto urbano				
O Dronaio	Impacto vial				



DICTAMEN TÉCNICO

	NA			
	ima de Desarrollo Urba s del Municipio del Centi			de Villahermosa y
			ELINID AL	
El predio en comen		intourium de de		IENTACIÓN LEGAL
LI DIEGIO ELI COLLETI	to tue revisado v d	ictaminado de	acuerdo a i	as normatividades
siguientes:	to fue revisado y d	ictaminado de	acuerdo a i	as normatividades
siguientes:	to fue revisado y d	ictaminado de	acuerdo a i	as normatividades
siguientes:	to fue revisado y d	ictaminado de		
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:	e los siguientes docur			
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:				IDO DOCUMENTAL
siguientes:				IDO DOCUMENTAL



CONDICIONANTES PARA TRAMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			

ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Ing. Eduardo Arturo Camelo Verduzco DIRECTOR DEL IMPLAN, CENTRO



PROCEDIMIENTO 2

VI.- USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 2, USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Contar con las herramientas cartográficas actualizadas del territorio municipal, para incidir en el desarrollo urbano y crecimiento poblacional

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 2, USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- 1. Acuerdo de Creació
- 2. n del IMPLAN Artículos 2
- 3. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 10, 19



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD RESPONSABLE:

Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco

Departamento de Digitalización y Cartografía

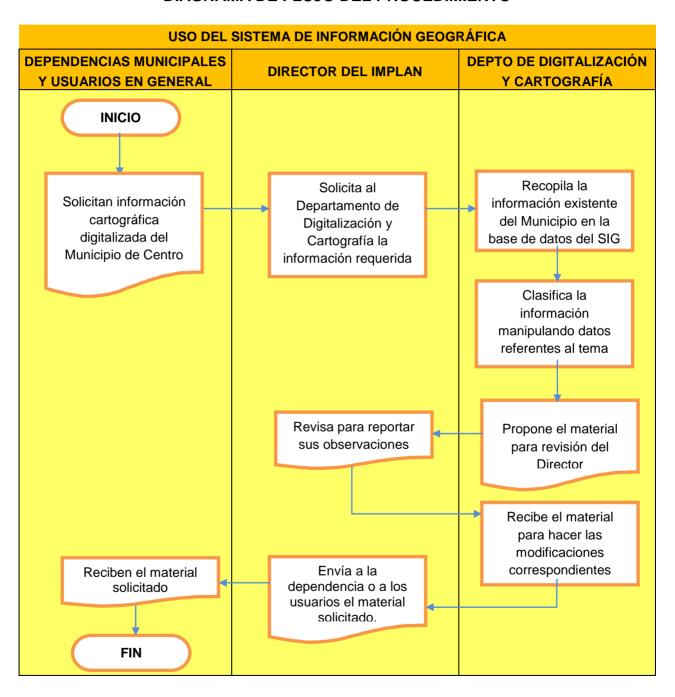
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Uso del Sistema de Información Geográfica

ACT. NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
1	Dependencias Municipales o usuarios en general	INICIO Solicitan información cartográfica digitalizada del municipio (ubicación de localidades, zonas de riesgo, infraestructura y equipamiento, mapas distritales, entre otros).	Oficio de solicitud
2	Director del Implan	Solicita al Departamento de Digitalización y Cartografía la información.	No aplica
3	Personal del Departamento de Digitalización y Cartografía	Recopila la información existente del municipio dentro del marco estatal en INEGI, Internet, Catastro, SOTOP y su base de datos del SIG.	Digital
4	Personal del Departamento de Digitalización y Cartografía	Clasificar la información, manipulando datos referentes al tema.	Digital
5	Personal del Departamento de Digitalización y Cartografía	Propone el material a revisión por el Director.	Digital e impresa
6	Director del Implan	Revisa para reportar sus observaciones.	Digital e impresa
7	Personal del Departamento de Digitalización y Cartografía	Recibe el material para hacer las modificaciones correspondientes.	Digital
8	Director del Implan	Envía a la dependencia o a los usuarios el material solicitado.	Impresos y/o archivo digital
9	Dependencias Municipales o usuarios en general	Reciben el material solicitado. TERMINA PROCEDIMIENTO	Impresos y/o archivo digital



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO





PROCEDIMIENTO 3

VII.- SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO.



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 3, SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO

Analizar la factibilidad para modificar el uso de suelo a otro determinado como "compatible", así como la densidad e intensidad de su aprovechamiento o cambio de altura, sin alterar las características de la estructura e imagen urbana del centro de población.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 3, SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2, 15 y 20
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3 Fracción XI, XII y XVII
- 3. Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.
- 4. Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco
- 5. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

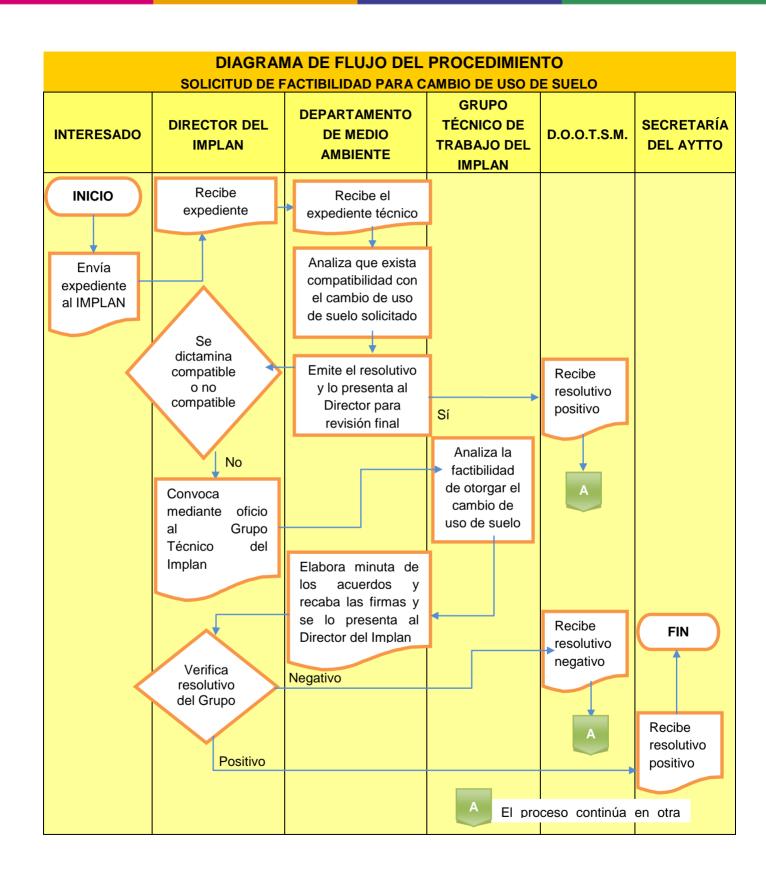
UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD RESPONSABLE:		
Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Departamento de Medio Ambiente		
Municipio de Centro, Tabasco		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		
Solicitud de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo		

ACT. NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
1	Solicitante interesado	INICIO Envía expediente del Estudio Positivo de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo.	Solicitud original (Estudio de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo) y expediente técnico
2	Director del Implan	Recibe expediente del Estudio Positivo de Factibilidad para Cambio de Uso de Suelo y lo turna al Departamento de Medio Ambiente.	Original de expediente técnico, oficio.
3	Departamento de Medio Ambiente	Recibe el expediente con toda la documentación solicitada.	El mismo expediente
4	Departamento de Medio Ambiente	Analiza que exista la compatibilidad o factibilidad para llevar a cabo el cambio de uso de suelo para el proyecto a realizarse.	El mismo expediente
5	Departamento de Medio Ambiente	Se emite el resolutivo y se presenta al Director para revisión final.	El mismo expediente
6	Director del Implan	Verifica el resolutivo y si existe compatibilidad, turna el expediente factible mediante oficio a la D.O.O.T.S.M. CONECTA CON TERMINA PROCEDIMIENTO.	Oficio y expediente
7	Director del Implan	En caso de no ser compatible, convoca al Grupo Técnico de Trabajo del IMPLAN en sesión ordinaria o extraordinaria para presentar el proyecto solicitado.	Oficio y expediente



8	Grupo Técnico de Trabajo del IMPLAN	Analiza la factibilidad de otorgar el cambio de uso de suelo con base a la infraestructura existente, o en su caso, realiza las recomendaciones necesarias para que el promovente las cubra.	El mismo expediente
9	Departamento de Medio Ambiente	Elabora minuta con los acuerdos tomados en la sesión y se lo presenta al Director del Implan.	Minuta de Sesión
10	Director del Implan	Verifica el resolutivo del Grupo de Técnico de Trabajo del IMPLAN y en caso de ser negativo, envía el expediente con el resolutivo a la D.O.O.T.S.M. CONECTA CON TERMINA PROCEDIMIENTO.	Oficio y expediente validado y minuta de acuerdos
11	Director del Implan	En caso de ser positivo, turna a la Secretaria del Ayuntamiento el oficio con el resolutivo final y sus observaciones.	Oficio y expediente validado y minuta de acuerdos
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	







GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos generales	del predio	
Solicitante:		
Ubicación del pred	dio:	
Superficie del pre	dio:	
	ertad de Gravamen:	
Uso de suelo actu	ıal:	
Uso de suelo solid	citado:	
	onal	
Industria		
Servicio		
Comercia	al Indicar	
O	giro:	

Datos Generales del solicitante o promovente

- Oficio de solicitud de dictamen de estudio de factibilidad de uso de suelo negativo
- Datos generales de la empresa o responsable de la elaboración del estudio de factibilidad de uso de suelo

Razón social o nombre

Dirección

Teléfono/Fax/E-mail

Cédula Profesional (anexar copia de la misma)

Número CDA ó DRO

Carta de CDA (Copia sellada por el Colegio de Arquitectos)

Firma



• ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CAMBIO DE USO DE SUELO

1. ANTECEDENTES

1.1. Introducción

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

- 2.1. Delimitación del área de estudio (1.5 km de radio predeterminado y a partir de la revisión previa de cada caso, el IMPLAN podrá determinar un radio mayor) (Ejemplo 1)
- 2.2. Datos del predio
 - 2.2.1. Localización Geográfica Georeferenciada (Proyección UTM, elipsoide GRS80, datum WGS84; con cuadro de construcción) (Ejemplo 2)
 - 2.2.2. Uso de suelo actual previsto por el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030 (Ejemplo 3)
 - 2.2.3. Uso de suelo solicitado

3. INFRAESTRUCTURA

- 3.1.1. Agua Potable (SAS)
 - 3.1.1.1. Infraestructura existente en la zona
- 3.1.2. Drenaje (SAS)
 - 3.1.2.1. Infraestructura existente en la zona
- 3.1.3. Energía Eléctrica (CFE)
 - 3.1.3.1. Infraestructura existente en la zona
- 3.1.4. Vialidad y Transporte (PEC)
 - 3.1.4.1. Infraestructura existente en la zona
- 3.1.5. Riesgos Naturales y Artificiales (Unidad de Protección Civil del Municipio de Centro, PEMEX, CONAGUA, Aeropuerto, etc.)
- 3.1.6. Servicios Privados Existentes
 - 3.1.6.1. Teléfono
 - 3.1.6.2. Televisión por cable y/o satélite
 - 3.1.6.3. Otros
 - 3.1.6.4.

4. EQUIPAMIENTO

4.1. Identificación del equipamiento en el área de estudio (Ejemplo 4)



Educación	Comercio	 Recreación 		
Cultura	Abasto	Deporte		
Salud	 Comunicaciones 	 Administración Pública 		
 Asistencia Social 	Transporte	Servicios Urbanos		
Según Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento de SEDESOL				

5. IMAGEN URBANA

5.1. Estudio fotográfico de la zona (*Ejemplo 5*)

6. ANTEPROYECTO

- 6.1. Croquis de localización (Ejemplo 6)
- 6.2. Memoria descriptiva general del proyecto
 - 6.3. Propuesta de planta de conjunto (con cuadro de áreas y señalando edificios principales, áreas verdes, áreas de donación, vialidades, etc.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- 7.1. Aspectos positivos del proyecto
- 7.2. Aspectos negativos del proyecto
- **8. ANALISIS DE RIESGO** (de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, (Protección Civil Estatal)).
- **9. ESTUDIO VIAL** (avalado por la Policía Estatal de Caminos , en caso de existir un acceso o crucero en la zona).
- 10. RECIBO DE PAGO DE CAMBIO DE USO DE SUELO.

Nota: De acuerdo a la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Tabasco y la Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio 2014, el costo para cambios de uso de suelo será por la cantidad de \$1,993.50 (UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 10/100 M.N.), el cual será pagado en las cajas de Finanzas del Municipio.

ESPECIFICACIONES:

- El Estudio de Factibilidad debe contar con su índice y su contenido estar debidamente paginado e integrado en su respectivo leford.
- Las tablas, las imágenes, las fotos, deberán estar indicados en sus anexos correspondiente.
- El estudio debe incluir su Glosario de Términos.
- El área de influencia del Estudio de Factibilidad de Uso de Suelo del predio será determinado por el IMPLAN (Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro) previamente al inicio del desarrollo de dicho estudio.



- El documento deberá estar integrado de manera completa para su recepción, con el fin de contar con los elementos necesarios para una evaluación adecuada.
- En el caso de uso de suelo actual PEC y PEM (Preservación Ecológica) y AV (Área de Valor Ambiental) a cualquier otro uso, el expediente deberá incluir previamente el Dictamen emitido por la Dirección de Protección Ambiental del H. Ayuntamiento de Centro referente al "Estudio Técnico Justificativo para Reconsiderar Cambio de Uso de Suelo" correspondiente por encontrarse el predio en zonas de PEC, PEM y AV.
- Este guion metodológico no es limitativo por lo que podrán ser incluidos temas que la empresa o el responsable de elaborar el estudio considere importantes para sustentar su solicitud. En casos particulares, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, podrá solicitar se anexen temas no incluidos en este guion por ser de importancia para el análisis de acuerdo al caso.
- La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales podrá realizar visitas de verificación al predio que sean necesarias con el fin de constatar la información ingresada.
- Los que suscriban el Estudio de Factibilidad de Uso de Suelo serán responsables de la veracidad de la información contenida en los estudios en que se otorgue su responsiva.
- Los planos deben indicar la escala gráfica y la firma del responsable de su elaboración.

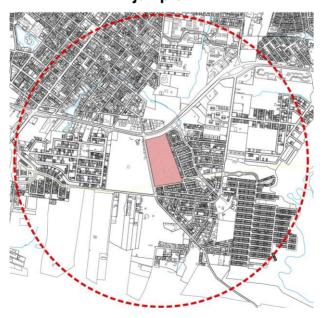


ANEXOS

ANEXO 1

Ejemplo 1.	Imagen. Área de Estudio: 1 km de radio		
Ejemplo 2.	Imagen. Georeferenciacion (Google Earth) Cuadro de Construcción		
Ejemplo 3.	Imagen. Zonificación de Uso de Suelo		
Ejemplo 4.	Esquema. Ubicación del Equipamiento Urbano a Nivel Local Tabla complementaria de Equipamiento		
Ejemplo 5.	Memoria fotográfica		
Ejemplo 6.	Croquis de localización		

Ejemplo 1.





Área de Estudio: 1 km de radio (en cada caso el IMPLAN definirá la distancia del radio del área de estudio)



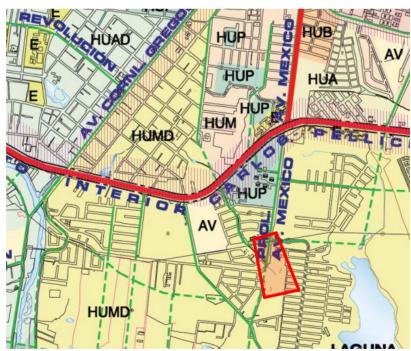


EJEMPLO 2

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN						
LADO		5111456	DIOTANIOIA		COORDENADAS	
EST.	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	Υ	X
				1	1,984,609.86	502,382.68
1	2	N 87′00′43" E	431.95	2	1,984,632.37	502,814.04
2	3	S 03'44' 06" E	160.22	3	1,984,472.49	502,824.48
3	4	S 83'42' 04" W	195.84	4	1,984,451.00	502,629.82
4	5	N 07′44′47" W	82.16	5	1,984,532.42	502,618.75
5	6	S 86′37′09" W	354.96	6	1,984,511.48	502,264.41
6	7	N 02′10′57" E	47.28	7	1,984,558.73	502,266.21
7	8	N 87′00′43" E	114.69	8	1,984,564.71	502,380.74
8	1	N 02'27' 37" E	45.19	1	1,984,609.85	502,382.68

SUPERFICIE= 59,852.68 m2

EJEMPLO 3



Zonificación de Uso de Suelo



EJEMPLO 4



Esquema. Ubicación del Equipamiento Urbano a Nivel Local

Tabla de Equipamiento

	rabia de Equiparillento		
Educ	ación		
1	Colegio ARJI	Av. Circuito interior Periférico Carlos Pellicer Cámara, y Av. México, Col. Del Bosque	
2	Universidad del Valle de México	Av. México, Fracc. Guadalupe	
Depo	rte		
3	Cancha de futbol 7 "Maracaná",	Av. Circuito Interior Periférico Carlos Pellicer Cámara y Prolongación Av. México, Col. Tamulté de las Barrancas.	
Come	ercio y Abasto		
4	Tienda Elektra y Banco Azteca	Av. Circuito Interior y Av. Gregorio Méndez, Col. Tamulté de las Barrancas	
5	Peri Plaza San Luis	Av. Circuito Interior Periférico, Carlos Pellicer Cámara y Prolongación Av. México, Col. Tamulté de las Barrancas	
6	Materiales de Construcción Ceramat	Av. Periférico Carlos Pellicer Cémara, Col. Tamulté	
7	Materiales de Construcción Santandreu	Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara	
8	Venta de Abarrotes "CHESUMA",	Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara, Col. Tamulté	

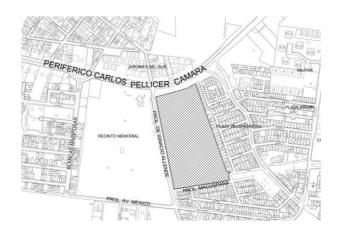


Service	Servicios				
9	Restaurante Turístico "Los Jinetes	Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara			
10	Cementerio Jardín Recinto Memorial	Av. Periférico CarlosPellicer Cámara y Prolongación de Ignacio Allende,			
11	Estaciones de Servicio "Gasolinerías",	Av. Gregorio Méndez, Col. Tamulté, y en la Plaza Comercial "Peri Plaza San Luis"			
Infrae	Infraestructura Existente				
12	Cárcamo de Bombeo de S.A.S.	Av. Méndez y Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara, Col. Tamulté			
13	Cárcamo de Bombeo de S.A.S.	Blancas Mariposas, Fracc. Blancas Mariposas, Col. Tamulté			
Zonas	Zonas Habitacionales Existentes				
14	Fracc. Jardines del Sur				
15	Col. Tamulté				
16	Fracc. Real del Ángel				
17	Fracc. Plaza Villahermosa				

EJEMPLO 5



EJEMPLO 6



Croquis de localización



GUÍA DE INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE PREDIOS QUE NO REBASEN LOS 300M²

- > Formato de Factibilidad de Uso de Suelo (En la parte reversa se observa la respuesta negativa).
- Solicitud de Reconsideración de Factibilidad de Uso de Suelo.
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial.
- > Escrituras Pública que acredite la Propiedad del Predio.
- Certificado de Libertad de Gravamen.
- > Pago de Predial 2014.
- Poder Notarial si el que realiza el trámite no es el Propietario. (Carta Poder Certificada ante Notario Público).
- Plano de Localización del Predio.
- Plano de Planta General de Conjunto con su cuadro de construcción con coordenadas UTM.
- Acuse del oficio mediante se envía el Estudio de Análisis de Riesgo a la Coordinación General de Protección Civil del Estado.
- Dictamen por parte de Protección Civil del Estado, en relación al Análisis de Riesgo.
- Dictamen de la Unidad de Protección Civil Municipal.
- > En caso de ser Persona Física copia de la Credencial de Elector.
- Carta Compromiso del Propietario del Predio, para el cumplimiento de las observaciones hechas por Protección Civil.
- Constancia de Delimitación de la CONAGUA (En Caso de que el predio colinde con cuerpos de agua o bienes propiedad de la Nación a Cargo de dicha Unidad Administrativa).
- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad del propietario que especifica el tipo de local comercial que se establecerá en el predio para el cual solicita la factibilidad de uso de suelo.
- > Recibo de Pago de Cambio de Uso de Suelo.



SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS



PROCEDIMIENTO 4

VIII.- COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS Y REGLAMENTOS.



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 4, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS Y REGLAMENTOS

Contar con las herramientas para ordenar el territorio y promover el desarrollo urbano sustentable y establecer las bases para realizar las acciones de crecimiento, mejoramiento y conservación.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 4, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS Y REGLAMENTOS

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 8, 19



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD RESPONSABLE:					
Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Departamento de Planeación Urbana					
	Municipio de Centro, Tabasco				
	L PROCEDIMIENTO:				
ACT.	y Control de Programas y F	Regiamentos	FORMA O		
NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO		
	Director del IMPLAN	INICIO Determina las necesidades de actualización o implementación de programas y reglamentos.	No aplica		
2	Departamento de Planeación Urbana	Realiza la ficha técnica y los términos de referencia; en su caso, se fundamentan en los establecidos por los programas federales.	Ficha Técnica		
3	Director del IMPLAN	Envía toda la documentación a la Dirección de Programación para que se defina si la fuente de financiamiento será con recursos federales, estatales o municipales.	Oficio con expediente		
4	Director de Programación	Emite su resolución	Oficio de respuesta		
5	Director del IMPLAN, Director de Programación y Contralor Municipal	Se reúnen para establecer el proceso de licitación correspondiente.	No aplica		
6	Dirección de Administración	Elabora el contrato con la validación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Contrato		

Director de

Prestador de Servicios, Director del Implan, dos

7

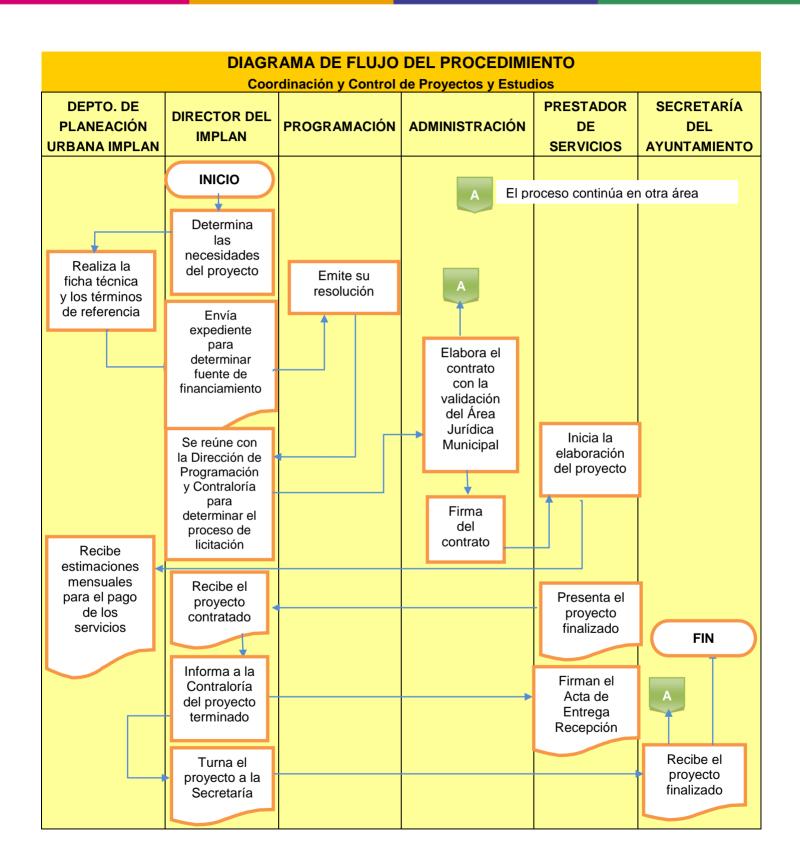
Administración, Regidor, Firman el contrato

Contrato



	testigos		
8	Prestador del Servicio	Inician los trabajos de elaboración del Programa o Reglamento.	No aplica
9	Departamento de Planeación Urbana	Recibe estimaciones mensuales para el pago correspondiente.	Estimaciones
10	Prestador del Servicio	Presenta el proyecto finalizado.	Proyecto
11	Director del Implan	Recibe el proyecto contratado.	Proyecto
12	Director del Implan	Informa a la Contraloría del proyecto terminado.	Oficio
13	Director del Implan y Prestador del Servicio	Firman el Acta de Entrega Recepción	Acta Entrega Recepción
14	Director del Implan	Turna el expediente y documento final a la Secretaría del Ayuntamiento	Documento Final
15	Secretaría del Ayuntamiento	Recibe la documentación del proyecto finalizado	Documento Final
		TERMINA PROCEDIMIENTO	







PROCEDIMIENTO 5

IX.- COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 5, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS

Contar con proyectos ejecutivos de las diversas necesidades que presente el municipio, así como supervisar su elaboración técnica como financiera.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 5, COORDINACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 8, 12, 19

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco UNIDAD RESPONSABLE: Departamento de Planeación Urbana			
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:			
Coordinación	Control de Proyectos y E	studios	
ACT. NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMA O DOCUMENTO
1	Director del IMPLAN	INICIO Determina las necesidades del proyecto.	No aplica
2	Personal del Departamento de Planeación Urbana	Realiza la ficha técnica y los términos de referencia; en su caso, se fundamentan en los establecidos por	Ficha Técnica

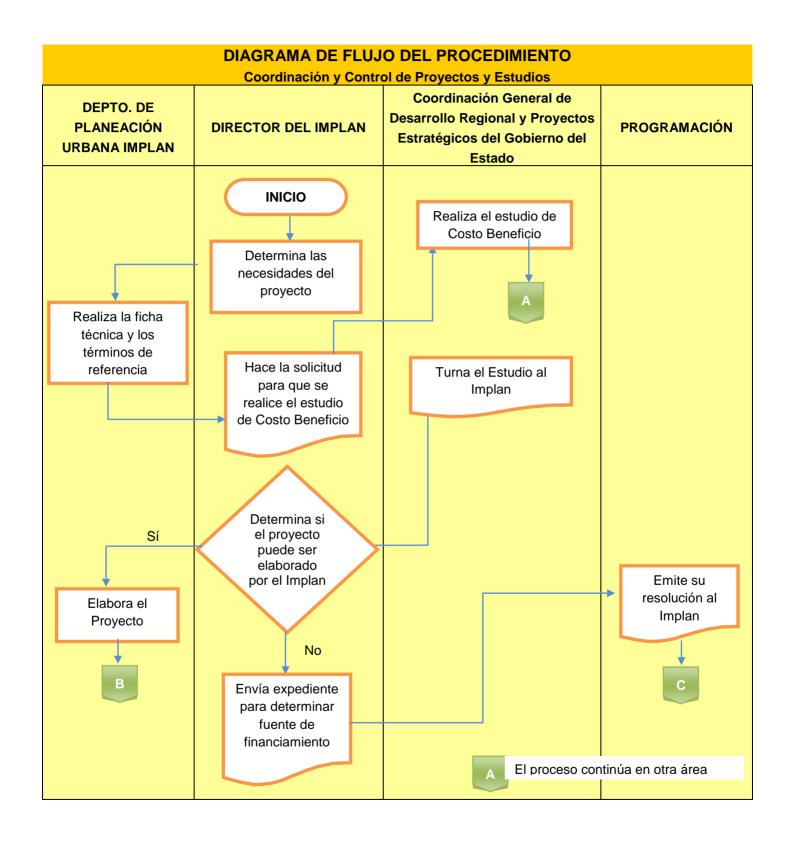


		los programas federales.	
		,	
3	Director del IMPLAN	Hace la solicitud a la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado para que se lleve a cabo el estudio de costo beneficio del proyecto.	Oficio con documentación
4	Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado	Se encarga de elaborar el estudio de costo-beneficio para obtener la factibilidad del proyecto.	Estudio
5	Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado	Turna el Estudio al Implan	Estudio
6	Director del IMPLAN	Determina si el proyecto puede ser elaborado por el Implan o por un contratista.	No aplica
7	Personal del Departamento de Planeación Urbana	Elabora el proyecto en cuestión.	Planos, presentación, catálogo y presupuesto
8	Director del IMPLAN	Envía toda la documentación a la Dirección de Programación para que se defina si la fuente de financiamiento será con recursos federales, estatales o municipales.	Oficio con expediente
9	Director de Programación	Emite su resolución al Implan	Oficio de respuesta
10	Director del IMPLAN	Realiza las gestiones para continuar con el trámite.	No aplica
11	Personal del Departamento de Planeación Urbana	Realiza el inventario de campo que incluye la topografía, mobiliario y equipamiento existente.	Inventario
12	Personal del Departamento de Planeación Urbana	Elabora el anteproyecto.	Planos, presentación, catálogo y presupuesto
13	Director del IMPLAN	Envía a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el anteproyecto para su revisión y aprobación.	Oficio con documentación
14	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Analiza y realiza las correcciones correspondientes	Oficio con adecuaciones
15	Director del IMPLAN, Director de Programación y Contralor Municipal	S reúnen para establecer el proceso de licitación correspondiente.	No aplica
16	Dirección de Administración	Elabora el contrato con la validación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Contrato

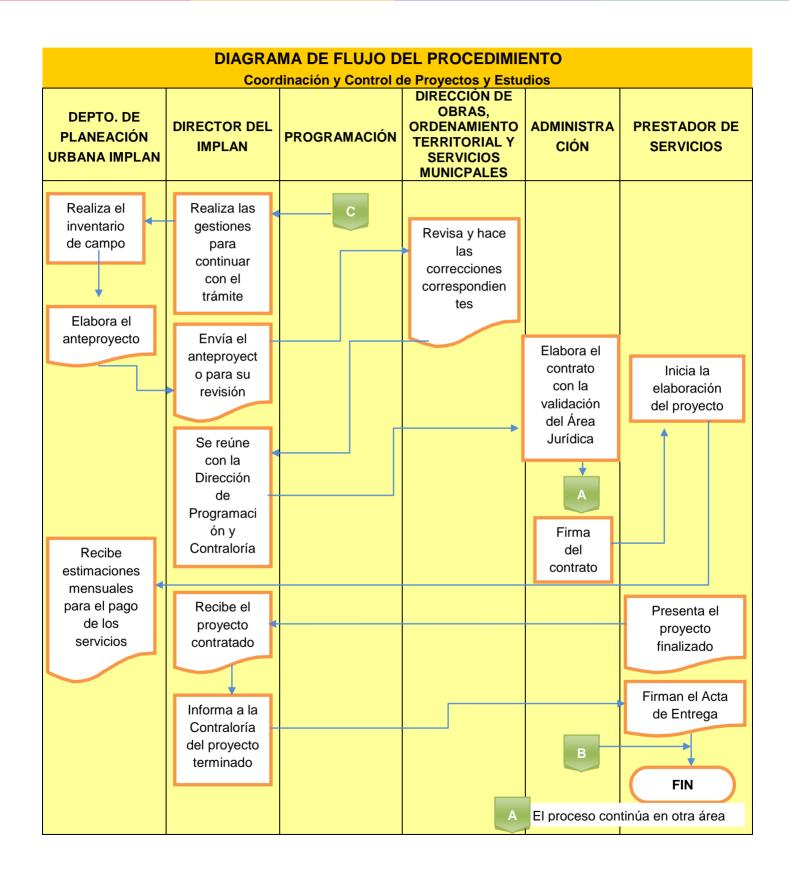


17	Director de Administración, Regidor, Prestador de Servicios, Director del Implan, dos testigos	Firman el contrato	Contrato
18	Prestador del Servicio	Inician los trabajos de elaboración del proyecto.	Planos, programa, documentación y memorias de cálculo.
19	Personal del Departamento de Planeación Urbana	Recibe estimaciones mensuales para el pago correspondiente.	Estimaciones
20	Prestador del Servicio	Presenta el proyecto finalizado.	
21	Director del Implan	Recibe el proyecto contratado.	Proyecto
22	Director del Implan	Informa a la Contraloría del proyecto terminado.	Oficio
23	Director del Implan y Prestador del Servicio	Firman el Acta de Entrega Recepción	Acta Entrega Recepción
		TERMINA PROCEDIMIENTO	











PROCEDIMIENTO 6 X.- COORDINACIÓN DE PROYECTO VIAL



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 6, COORDINACIÓN DE PROYECTO VIAL.

Mejorar la capacidad y nivel de servicio del sistema vial y áreas de estacionamiento, para dar la fluidez necesaria al tránsito vehicular y peatonal en el Municipio de Centro.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 6, COORDINACIÓN DE PROYECTO VIAL.

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 8, 19

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

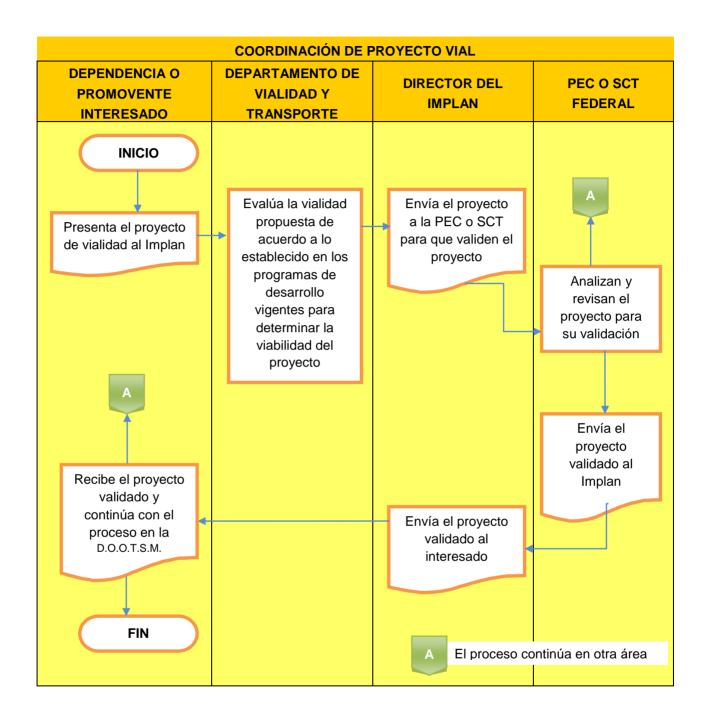
UNIDAD RESPONSABLE:

Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Departamento de Vialidad y Transporte					
Municipio de 0	Municipio de Centro, Tabasco				
NOMBRE DE	L PROCEDIMIENTO:				
Coordinación	de Proyecto Vial				
ACT.	DEODONO ADI E		FORMATO		
NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO		
		INICIO			
1	Dependencia o promovente interesado	Presentan proyecto de vialidad al Implan.	Proyecto		
2	Departamento de Vialidad y Transporte	Evalúa la solicitud o propuesta de acuerdo a lo establecido en los programas de desarrollo urbano vigentes para determinar la viabilidad del proyecto.	No aplica		
3	Director del Implan	Envía el proyecto a la Policía Estatal de Caminos (en caso de ser vialidad municipal o estatal) o a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (en caso de ser vialidad	Oficio con el Proyecto		



		federal) para que validen el proyecto.	
4	PEC o SCT Federal	Analizan y revisan el proyecto para su validación.	No aplica
5	PEC o SCT Federal	Envían el proyecto validado al Implan.	Oficio con el Proyecto
6	Director del Implan	Envía el proyecto al interesado para que prosiga con el trámite de licencia en la D.O.O.T.S.M.	Oficio con el Proyecto
7	Dependencia o promovente interesado	Recibe el proyecto validado	Oficio con el Proyecto
		TERMINA PROCEDIMIENTO	







PROCEDIMIENTO 7 XI.- ELABORACIÓN DEL P.O.A.



OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO 7, ELABORACIÓN DEL P.O.A.

Elaborar el P.O.A. del año en ejercicio, así como dar el visto bueno para la autorización del presupuesto a ejercer.

FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO 7, ELABORACIÓN DEL P.O.A.

- Acuerdo de Creación del IMPLAN Artículos 2
- 2. Reglamento Interior del IMPLAN Artículo 3, 19



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	UNIDAD RESPONSABLE:			
Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del	Departamento de Estudios Socioeconómicos			
Municipio de Centro, Tabasco				
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:				
Elaboración del P.O.A.				

ACT. NUM.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO DOCUMENTO		
		INICIO			
	Departamento de				
1	Estudios	Elabora el presupuesto anual a	Presupuesto		
	Socioeconómicos	ejercer y se somete a aprobación del Director.			
_	D' (LUMBLAN	Envía mediante oficio presupuesto a	Oficio		
2	Director del IMPLAN	la Dirección de Programación.	Presupuesto		
3	Programación	Evalúa la propuesta	No aplica		
4	Programación	Envía su respuesta al Implan	Oficio de respuesta		
	Director del IMPLAN	Recibe propuesta de la Dirección de			
5		Programación en caso de definir el	Presupuesto		
		presupuesto			
6	Departamento de	Realiza programación de las	Programa		
	Estudios	actividades a ejercer en el año.	Ü		
	Socioeconómicos				
		TERMINA PROCEDIMIENTO			



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO





XII.- DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Av. Paseo Tabasco Nº 1401 Col. Tabasco 2000. Tels. (993) 3 10 32 32 (Conmutador)

Ing. Eduardo Arturo Camelo Verduzco Director del IMPLAN Ext. 1038, 1039 Correo electrónico: eduardocamelo@villahermosa.gob.mx

Arq. Armando Reyna y Díaz del Catillo Subdirector del IMPLAN

Ext. 1038

Correo electrónico: Arjared_cas49@yahoo.com.mx

Ing. Emiliano Barceló Monroy Subdirector del IMPLAN Ext. 1038

Correo electrónico: Barcelo01@gmail.com